



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-1-0000317

Montevideo,

24 MAY 2022

VISTO: la gestión promovida para conferir los ascensos a determinado Personal Superior, en el Cuerpo Administrativo del Ministerio de Defensa Nacional, por el Sistema de Antigüedad Calificada;

RESULTANDO: que los ascensos serán conferidos con fecha 1º de febrero de 2022, en mérito a lo dispuesto por el literal B) del artículo 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019, existiendo a dicha fecha en el Cuerpo de referencia, las vacantes necesarias para ser ocupadas por el personal propuesto;

CONSIDERANDO: que los mismos cumplen con las condiciones generales exigidas para el ascenso;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los artículos 41, 42 y 43 del Reglamento de Calificación y Ascenso del Personal Superior y Subalterno del Ministerio de Defensa Nacional aprobado por el Decreto Nº 245/993, de 1º de junio de 1993, en la redacción dada por los Decretos Nº 382/997, de 14 de octubre de 1997, y Nº 117/009, de 2 de marzo de 2009;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérense con fecha 1º de febrero de 2022, los ascensos al Personal Superior, del Cuerpo Administrativo del Ministerio de Defensa Nacional, que a continuación se mencionan:

Por el Sistema de Antigüedad Calificada:

Al grado de Capitán (MDN):

a la Teniente 1º (MDN) Patricia González.

Al grado de Teniente 1º (MDN):

a las Tenientes 2º (MDN) Sonia Castro y Ana Hackembruch.

Al grado de Teniente 2º (MDN):

a la Alférez (MDN) Marcela Fagúndez.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección



Personal Militar a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes, a la Sección Personal de Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa Nacional para la notificación de los interesados, al Departamento Liquidación de Haberes y a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a sus efectos. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS

SECPM II
LR/aa

BEATRIZ ARGIMÓN

Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia